

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez 03 Familia de Bello
BELLO (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 015 Fecha Estado: 09/08/2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088311000120210026000	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	EDWIN ALBERTO JIMENEZ	PIEDAD DE LOS ANGELES RUIZ	El Despacho Resuelve: previo a aceptar o no la renuncia se requiere al apoderado, a finde que de cumnplimiento al artiuclco 76 del C.G.P. auto visible en estados del 9 de agosto de 2023. j.g.g.	08/08/2023		
05088311000120210047300	Ejecutivo	ELSIDA JOHANNA NIÑO ESCUDERO	JIMMY FERNEY OCHOA SERNA	El Despacho Resuelve: REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE NOTIFICAR Y CONSTITUIR APODERADO	08/08/2023		
05088311000120230021300	Verbal Sumario	SANDRA MARCELA PIEDRAHITA ISAZA	JUAN FERNANDO RUIZ CASTAÑO	El Despacho Resuelve: RECONOCE PERSONERIA Y AGREGA CONTESTACION DE DEMANDA SIN PRONUNCIAMIENTO	08/08/2023		
05088311000120230043300	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	EDINSON FERNANDO MIRA AVILA	MILLER LANDY MIRANDA HERNANDEZ	Auto que admite demanda Se admite demanda, se ordena notificar el demandado, se reconoce personeria. auto visible en estados del 9 de agosto de 2023. j.g.g.	08/08/2023		
05088311000120220091900	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	HILDEBRANDO DE JESUS FLOREZ GUERRA	LUZ MARY PIÑA BRAVO	El Despacho Resuelve: se tiene por notificada a la demandada señora Luz Mary Piña Bravo, se autoriza nuevo canal digital al apoderado de la parte demandante, auto visible en estados del 9 de agosto de 2023. j.g.g.	08/08/2023		
05088311000120230047500	Verbal	ERIKA NATALIA PEREZ CATAÑO	JAIRO LEON PEREZ ARIAS	Auto rechazando demanda se rechaza demanda y se ordena hacer las anotaciones en el programa de gestion. auto visible en estados del 9 de agosto de 2023. j.g.g.	08/08/2023		
05088311000220200047200	Verbal	JULIO CESAR OCHOA MONTES	MARIANA ISABELLA OCHOA RIVERA	El Despacho Resuelve: EL JUZGADO DA TRASLADO DE RESULTADO DE LABORATORIO	08/08/2023		
05088311000320230002600	Verbal Sumario	JONANA ANDREA SIERRA VASQUEZ	CESAR TULIO VASQUES GARCES	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar INADMITE DEMANDA Y CONCEDE EL TERMINO DE 5 DIAS PARA SUBSANAR	08/08/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09/08/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JAIME GIL GELVES
SECRETARIO (A)